

Introducción.

Introducción al número especial "Políticas feministas latinoamericanas sobre el conocimiento y los saberes".

Diana Maffía y Danila Suárez Tomé.

Cita:

Diana Maffía y Danila Suárez Tomé (2021). *Introducción al número especial "Políticas feministas latinoamericanas sobre el conocimiento y los saberes"*. Introducción.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/danila.suarez.tome/49>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pkht/mvC>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

RLF^P

Revista
Latinoamericana de
Filosofía
Política

Centro de Investigaciones Filosóficas

ISSN 2250-8619 • Vol. X • Número Especial • 2021 • Buenos Aires • Argentina

POLÍTICAS FEMINISTAS LATINOAMERICANAS SOBRE EL CONOCIMIENTO Y LOS SABERES

Editoras invitadas:

Diana Maffía – Danila Suárez Tomé

INTRODUCCIÓN

DIANA MAFFÍA

*Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género,
Universidad de Buenos Aires (UBA)*

*Bulnes 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina, 1176
dianahmaffia@gmail.com*

DANILO SUÁREZ TOMÉ

*Instituto de Investigaciones Filosóficas
Sociedad Argentina de Análisis Filosófico
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad de Buenos Aires (UBA)*

*Bulnes 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina, 1176
dstome@filo.uba.ar*

El campo de los estudios críticos en epistemología ha mostrado, por lo menos desde la década de los 70 del siglo XX, la estrecha relación que existe entre el saber y el poder a la hora de establecer los criterios para trazar las fronteras entre lo que se considera conocimiento y lo que no, y entre los sujetos que pueden producir ese conocimiento y los que no. Sin embargo, los primeros debates políticos sobre el conocimiento, aun cuando pusieron de manifiesto numerosas desigualdades en las prácticas epistémicas, carecían de perspectiva de género. Los desarrollos de la epistemología feminista de los últimos cincuenta años, junto con la historia y la sociología de la ciencia feministas, pusieron el foco en las desigualdades de género

que atraviesan el campo de la producción de conocimiento. En América Latina, este cruce entre perspectivas críticas y feministas se dio recién en los años 80.

La crítica feminista ha removido el velo ideológico que ocultaba al sujeto androcéntrico por detrás de un falso sujeto epistémico universal. También ha denunciado la política sexista que lo sostenía como embajador de lo humano en detrimento de la diversidad sexogenérica, sus puntos de vista, intereses, problemáticas y necesidades. Concomitantemente, los movimientos feministas han incluido en su proyecto político emancipatorio la construcción de un campo de reflexiones destinado a proponer nuevos marcos de producción de conocimiento más equitativos, diversos y justos.

Para considerar la situacionalidad de nuestros conocimientos en un marco de justicia epistémica, es fundamental que apelemos también a las regiones geográficas en las cuales esos conocimientos son producidos. El feminismo ha sabido diversificarse, tanto en su praxis como en su teoría, para de este modo explicitar las diferencias entre los feminismos de los países denominados “centrales” y de los denominados “periféricos”. En el caso de los cuestionamientos epistemológicos, esta diferencia se vuelve central, especialmente por encontrarnos en este momento hablando desde América Latina.

En términos de justicia epistémica, alcanzar la equidad de género en América Latina supone enfrentar un problema complejo. La cuestión jerarquizada de género, debida a los estereotipos que inciden en la elección de carreras científicas y en las expectativas profesionales, se intersecciona con una relación centro/periferia entre los lugares de producción de conocimiento teórico consolidado y aquellos que realizan tareas de apoyo y recolección de datos. Este escenario reproduce geopolíticamente la desigualdad.

En el campo de la ciencia en particular, debemos contrastar las concepciones del conocimiento, agenda científica y métodos legitimados por la modernidad europea que se han erigido como universales, y aquellos que se producen en el seno

de comunidades diversas, como los pueblos originarios y los afrodescendientes. Estos últimos se encuentran presentes numéricamente pero resultan escasos representativamente en la región. No olvidemos que las propias mujeres han sido durante siglos productoras de saberes considerados “no científicos” por estar destinados a usos domésticos como la alimentación, la cosmética, la medicina natural o la atención del parto.

Hace una larga década que en América Latina se procura articular esa voz subalterna, no hegemónica, en la producción de ideas propias del llamado feminismo descolonial. En lo específicamente epistemológico, esa voz se nutre no sólo de ideas accesibles a las élites ilustradas y académicas, sino de saberes populares elaborados por las comunidades sin impugnar visiones del mundo diversas ni jerarquizar contenidos. Se trata de un pensamiento políticamente anticolonial, anticapitalista, antimperialista y antipatriarcal.

A esto hay que agregar, como secundarización, que la inversión en investigación no siempre prioriza los intereses regionales, sino que muchas veces se siguen las líneas de investigación que responden a prioridades de países y regiones centrales, y a intereses de laboratorios y empresas multinacionales.

También debe destacarse que el idioma mayoritariamente compartido en Iberoamérica, el español, tiene enormes desventajas en la difusión, lectura y publicación científica y tecnológica con respecto al inglés que es la lengua dominante. Esto produce que los saberes no circulen con fluidez, que muchas experiencias de nuestra América ni siquiera tengan nombres en los marcos teóricos prevalecientes (los nombres técnicos se producen directamente en inglés, por lo que los especialistas comienzan a pensar el mundo en esa lengua), y que hablar en español en ciertos espacios sea un perjuicio, cuando no un ejemplo de acción afirmativa.

La cuestión centro/periferia es algo más que una cuestión de género: es una cuestión de androcentrismo. Debe preocupar, entonces, a los feminismos latinoamericanos, alcanzar la

equidad en nuestra enorme diversidad, alcanzar la autonomía en la determinación de nuestros intereses, legitimar otros mecanismos de evaluación de los saberes, establecer otros vínculos entre las comunidades de conocimiento, y cambiar el discurso de la ciencia sobre los cuerpos de las mujeres con los que el patriarcado justifica la opresión y la discriminación.

Este objetivo va mucho más allá de incluir mujeres en la ciencia. Se trata de cambiar el paradigma mismo de la ciencia, su lenguaje y sus métodos. Se trata de un difícil camino que consiste en volverse expertas en ciertos saberes, para luego con esa autoridad consolidar una crítica que permita reformar los propios conocimientos consagrados y las instituciones. La aspiración debe ser no sólo a ingresar y prosperar en los ámbitos de producción de saberes, sino a que ese conocimiento que se dice universal responda también a las aspiraciones y sueños de esta mitad de la humanidad en toda su diversidad.

Para poner en evidencia el androcentrismo de la ciencia, y como conclusión de este largo recorrido, debemos comenzar por hacernos varias preguntas. Preguntarnos por *los sujetos productores de conocimiento*, lo que implica darle relevancia a los intereses y perspectivas involucrados en este proceso. El sujeto de la ciencia no es neutral, no es intercambiable por cualquier sujeto, de otro modo no habría conservado durante casi tres siglos las condiciones del sujeto hegemónico: varón, europeo o norteamericano, adulto, blanco, cissexual, heterosexual y propietario.

También, debemos preguntarnos por *el valor de la racionalidad y la emocionalidad*, lo que implica repensar las cualidades epistémicas confiables en la producción de conocimiento, ya que las dotes de razón y emoción fueron históricamente sexualizadas, dándoles a los varones oportunidades que se negaron a las mujeres, institucionalizando sus capacidades como condiciones de ingreso a las instituciones por ellos diseñadas. De este modo expulsaron a las mujeres y otros sujetos subalternos, asegurándose así su hegemonía, al mismo tiempo que empobrecieron a la ciencia.

Finalmente, resulta necesario preguntarnos por *la relación de los cuerpos con el conocimiento*, lo que implica darle un lugar vital a la experiencia, considerar el conocimiento como no exclusivamente mental, y a la vez recobrar autoridad epistémica sobre nuestros propios cuerpos. La exclusión de las mujeres de la ciencia, unida a la autoridad de los saberes científicos, ha hecho que las mujeres y otras subjetividades subalternizadas desconfiáramos de nuestras propias experiencias incluso en aquellos aspectos en los que sólo nosotras podemos dar testimonio.

Preguntarnos por *el impacto diferencial en términos de género de la producción y aplicación del conocimiento científico-tecnológico* significa reclamar el derecho a participar en la determinación de políticas científicas que resulten relevantes para nuestras vidas. Esto incluye la participación en todas las áreas de la producción de saberes, en los procesos de evaluación y de monitoreo de sus resultados, y en la distribución de sus beneficios. Preguntarnos por *la apropiación social de los saberes según el género* significa preguntarnos por el ejercicio del derecho a beneficiarnos equitativamente con el progreso del conocimiento científico, sus resultados y aplicaciones.

La política feminista de la ciencia y la tecnología es una política de afirmación epistémica. Es decir, no sólo queremos mostrar que las mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries podemos integrarnos al dominio de saberes que antes nos estaban vedados, sino que nos interesa ofrecer versiones personales y colectivas que iluminen todo aquello que fue ignorado o desvalorizado. Desde América Latina eso significa recuperar y traer al diálogo científico, incluso con feministas de otros continentes, muchos saberes desalojados de ese diálogo por el colonialismo científico.

En este número especial hemos convocado reflexiones e investigaciones en torno a políticas feministas latinoamericanas sobre el conocimiento y los saberes guiadas por los valores de la búsqueda de equidad en la diversidad, la justicia epistémica y la autonomía en la determinación de los intereses regionales para la producción de conocimiento.

En “*Experiencia y significado: aportes feministas al debate*” Juliana Esquivel ofrece un aporte hermenéutico y crítico al campo de estudio feminista de la categoría epistémica de experiencia. Para ello, analiza los aportes de Joan Scott, Teresa de Lauretis y Linda Martín Alcoff al debate sobre la noción de experiencia y su relevancia para la construcción de una epistemología feminista. En este debate aparecen con claridad dos líneas de interpretación diferenciales en torno a qué es la experiencia: si se trata de un evento lingüístico, o si se trata de un acontecimiento que excede al significado. Aquí se enfrentan, por sobre todo, dos líneas fundamentales del análisis de la experiencia en el feminismo teórico de los últimos cuarenta años: la fenomenología y el postestructuralismo. Al finalizar este recorrido analítico, Esquivel presenta un modo posible de abordar el concepto de experiencia desde una perspectiva feminista en investigaciones empíricas.

En “*Alternativas para una política exterior feminista aplicada: el caso de la cooperación sur-sur*”, Alessandra Viggiano Marra, Tamara Oberti y Sabrina Cordero proponen una aplicación de nociones y perspectivas de la epistemología feminista a la producción y práctica de política exterior de los países del Sur Global. En el camino que trazan, abordan también los desafíos para construir propuestas de política exterior feminista en el contexto actual de las relaciones internacionales, argumentan en torno a por qué es necesario considerar a la política exterior como una forma de conocimiento, y a por qué es fundamental la conformación de una comunidad epistémica feminista. Por último, presentan la cooperación sur-sur como el campo de acción fundamental para el desarrollo de una política exterior feminista de iniciativas situadas, y esbozan la generación de una ontología social no eurocéntrica para los países del sur global.

En “*Interseccionalidad encarnada*”, María Agustina Silvestri se propone analizar las intersecciones del concepto de interseccionalidad, una de las categorías más relevantes en los estudios feministas del nuevo milenio. Su hipótesis con-

siste en que, si bien la noción de interseccionalidad fue útil en el proceso de descentramiento del sujeto político y de crítica a la presunta universalidad de la experiencia androcéntrica, parece dejar por fuera la especificidad del cuerpo y la experiencia situada. Lx autorx nos propone, desde la perspectiva de la teoría encarnada, la teoría *queer* y la teoría de(s)colonial, un análisis de los procesos de mutua afectación entre los cuerpos individuales y colectivos y la matriz normativa. Lleva adelante este proyecto a partir de la interpretación de la pieza poética-autobiográfica “Y cuando se vayan, llévense sus retratos”.

En “Más allá del liberalismo. Repensar la justicia en clave epistémica: conocimiento relacional, saberes indígenas y diálogo intercultural”, Vladimir Chorny realiza una crítica al modo en el que el marco filosófico-político del liberalismo y sus instituciones tramitan las demandas de justicia social de distintos grupos oprimidos de América Latina. El autor sostiene que al excluir aquellos intereses, prácticas y conocimientos que se salen del paradigma liberal, se comete un tipo particular de injusticia social que proviene de la marginación epistémica de grupos subalternizados. El único modo de corregir esta injusticia argumenta, es la superación del paradigma liberal hacia un paradigma filosófico-político intercultural y relacional.

Finalmente, en “Injusticia epistémica y activismo epistémico en las protestas sociales feministas”, José Medina presenta una contribución en torno al activismo epistémico de los movimientos feministas. Este concepto ha sido definido originalmente por el autor para designar el conjunto de prácticas activistas que ejercen fricciones epistémicas contra sensibilidades dominantes. En esta ocasión se focaliza en la injusticia epistémica relacionada a la violencia sexual, retomando el importante trabajo previo realizado sobre el tema por Linda Martín Alcoff. Muestra cómo las protestas feministas logran erosionar epistémicamente las sensibilidades heterosexistas y patriarcales cómplices de la invisibilización social de la violencia sexual y el silenciamiento de las víctimas.

Es nuestro deseo como editoras invitadas que los artículos de este número especial contribuyan de modo crítico al proceso de construcción de políticas feministas sobre la producción del conocimiento. Sostenemos la creencia de que es fundamental entender y trabajar sobre el problema del conocimiento no solamente desde su anclaje en la filosofía teórica y especulativa, como lo ha encasillado la tradición del pensamiento europeo, sino también, y por sobre todo, desde la filosofía práctica y situada. Esta es la convicción que las feministas heredamos de las epistemologías críticas. Agradecemos a la Revista Latinoamericana de Filosofía Política por haber abierto este espacio para producir epistemología crítica feminista y latinoamericana desde y para Abya Yala.